



GRUPO DE TRABAJO DE
LA OMA ENCARGADO
DEL ACUERDO DE LA
OMC SOBRE
FACILITACIÓN DEL
COMERCIO

INCLUYE UNA SESION
CONJUNTA CON LA 11ª
REUNIÓN DEL COMITÉ
DE FORTALECIMIENTO
DE CAPACIDADES

-
12ª reunión

-
4-5 de marzo de 2020

Bruselas, 27 de abril de 2020

RESUMEN EJECUTIVO

**12ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OMA ENCARGADO DEL ACUERDO
DE LA OMC SOBRE
FACILITACION DEL COMERCIO
INCLUYE UNA SESIÓN CONJUNTA CON LA 11ª REUNIÓN DEL
COMITÉ DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

Punto I – Apertura y aprobación del orden del día

1. Los Presidentes del Grupo de Trabajo de la OMA encargado del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio (GTAFC), el Sr. L Satya Srinivas (India) y la Presidenta del Comité de Fortalecimiento de Capacidades (CFC) Sra. Velma Ricketts Walker (Jamaica) inauguran la Sesión Conjunta de la 12ª Reunión del GTAFC y la 11ª Sesión del CFC.
 - a) **Apertura de la sesión conjunta por el Dr. Kunio MIKURIYA, Secretario General de la OMA, y los Directores de Cumplimiento y Facilitación Sr. Pranab Kumar DAS y de Fortalecimiento de Capacidades, Sr. Taeil KANG;**
2. El Dr. Kunio Mikuriya da la bienvenida a todos los delegados y presenta el lema de la OMA para 2020: Las Aduanas como vector de sostenibilidad para las personas, la

prosperidad y el planeta. Refiriéndose a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, subraya el importante papel de las Aduanas en la consecución de estos objetivos. Pone al día a los delegados sobre los resultados clave del Consejo y la Comisión Política que incluyen el trabajo dedicado al desarrollo de herramientas para apoyar la medición del desempeño, el género y la diversidad, así como la integridad, todo lo cual se considera fundamental para garantizar la reforma y el desarrollo sostenibles en las Aduanas. También destaca la contribución fundamental de la OMA para la movilización de recursos a través de sus herramientas, instrumentos, normas comunes y esfuerzos para apoyar la facilitación del comercio. Esto incluye todo el apoyo relacionado con el AFC en materias como ventanilla única, resoluciones anticipadas, valoración y normas de origen, así como el enfoque integral de fortalecimiento de capacidad emprendido en el marco del Programa Mercator.

3. Luego, el Secretario General presenta a los dos nuevos Directores de la OMA: Cumplimiento y Facilitación, Sr. Pranab Kumar Das, y Fortalecimiento de Capacidades, Sr. Taeil Kang.
4. El Sr. Das, Director de Cumplimiento y Facilitación, da la bienvenida a los delegados y destaca que la "Facilitación" es uno de los tres Objetivos Estratégicos de la OMA indicados en el Plan Estratégico 2019/2022. Subraya que después de la entrada en vigor del AFC de la OMC, la comunidad aduanera global se ha comprometido plenamente con la aplicación efectiva y eficiente del AFC. La OMA ha apoyado constantemente a sus Miembros con respecto a la aplicación del AFC. El Sr. Das menciona luego brevemente los diversos temas del orden del día y su relación mutua.
5. El Sr. Kang, Director de Fortalecimiento de Capacidades, se presenta y también da la bienvenida a los delegados.

b) Observaciones de los Presidentes del CFC y del GTAFC

6. El Presidente del GTAFC, Sr. Srinivas, en sus comentarios de apertura, subraya que en los últimos seis años desde el inicio, el GTAFC ha sido testigo de una intensa actividad adecuando las herramientas e instrumentos de la OMA con las normas del AFC, presentando la Guía de Aplicación, poniendo en marcha el Programa Mercator, e intercambiando mejores prácticas, entre otras cosas. También hace hincapié en que el GTAFC se concierta con el CTP y con el CFC, ya que está igualmente preocupado por el desarrollo y la actualización de las normas técnicas, el intercambio de mejores prácticas y la aplicación (fortalecimiento de capacidades). A este respecto, insta a los Miembros a dar su opinión sobre la combinación de las reuniones del GTAFC con el PTC un año y con el CFC el siguiente año.
7. La Presidenta del CFC, Sra. Walker, da la bienvenida a todos y reflexiona sobre la importancia del tema de la 11ª Sesión del CFC. Anima a los delegados a fomentar el cambio, empleando asociaciones y hojas de ruta claras para liderar el cambio en aras de un futuro sostenible.

c) Aprobación de los proyectos de orden del día del CFC y del GTAFC y del documento de síntesis del GTAFC.

8. El Presidente del GTAFC propone la aprobación del proyecto de orden del día (PT0097Ec) y del Documento de síntesis (PT0098Ea). Anuncia que la versión c de la Agenda se publicó en el sitio web y en esta versión incluye más detalles sobre los oradores en la reunión.
9. Los delegados del GTAFC no sugieren temas para su debate en el punto Varios.
- 2.

10. La lista de participantes consta en el **Anexo I**.
11. Como conclusión, el GTAFC y el CFC:
 - acogen con beneplácito la apertura del Secretario General y de los dos nuevos Directores y toman nota de sus comentarios y orientación de apertura;
 - aprueban el proyecto de orden del día (PT0097E1c) y el documento de síntesis (PT0098E1a).

Punto II – Discursos de presentación

- **Discurso de presentación del Sr. Philiso Phodiso VALASHIA, Vicepresidente del Consejo de la OMA para la Región de África Oriental y Austral, Comisionado de Aduanas e Impuestos Especiales del Servicio Unificado de Recaudación fiscal de Botsuana, encargado de las Aduanas en primera línea para el diseño de soluciones hacia un futuro sostenible.**
12. El Sr. Valashia destaca una serie de desafíos a los que deben hacer frente las Aduanas debido al aumento de los niveles de transacción y a la liberalización del comercio, así como a los desafíos específicos asociados a la estandarización y la automatización. Expone cómo la Aduana podría hacer frente a estos desafíos adoptando la Iniciativa de Aduanas Verdes, así como otras normas apropiadas relacionadas con la facilitación del comercio, la tecnología, el comercio electrónico, el fraude, la seguridad y la protección en la cadena de suministro internacional.
 13. El Sr. Valashia finaliza indicando que las propias administraciones de aduanas deberían ser sostenibles y adaptarse y cambiar continuamente de manera estructurada para cumplir con las funciones y los desafíos emergentes del siglo XXI y contribuir a un futuro sostenible para las personas, la prosperidad y el planeta.
 - **Discurso de presentación de S.E. el Embajador Mohammad Qurban HAQJO, Representante Permanente de Afganistán ante la OMC y Presidente del Comité de Facilitación del Comercio (CFC) de la OMC**
 14. El Embajador Haqjo aborda los progresos alcanzados en el CFC de la OMC, su relación con la OMA, y presenta algunas estadísticas, subrayando que el acuerdo primario de la OMC ahora está "firmemente erguido". El Embajador subraya la importancia de la relación complementaria y mutuamente beneficiosa entre la OMA y la OMC y también agradece a la OMA su valiosa contribución al trabajo de la OMC en la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC.
 15. El Sr. Haqjo informa a los delegados que los índices de aplicación del AFC están mejorando, y los países menos adelantados (PMA) ahora informan de un porcentaje de aplicación del 33% frente a un porcentaje del 1,7% como se informó un año después de la entrada en vigor del AFC. También explica que, según las notificaciones recibidas, la asistencia más solicitada para la aplicación del AFC se refiere a recursos humanos y formación, establecimiento de marcos legislativos y regulatorios y provisión de TIC. Hace hincapié en la importancia del apoyo de los donantes para la plena aplicación del AFC.
 16. Como conclusión, el GTAFC y el CFC:

- toman nota de los discursos del Comisionado de Aduanas e Impuestos Especiales del Servicio Unificado de Recaudación de Botsuana (BURS) y del Presidente del Comité de Facilitación del Comercio (CFC) de la OMC.

Punto III –Novedades acaecidas en la OMC respecto al AFC

a) Secretaría de la OMC– situación del AFC:

17. La Secretaría de la OMC, por medio de la Sra. Sheri Rosenow, proporciona una actualización respecto al Comité de Facilitación del Comercio (CFC) de la OMC y el estado actual de la OMC respecto al AFC, incluyendo los últimos datos sobre ratificaciones y notificaciones.
18. Con respecto a la situación del AFC desde la última reunión, hace hincapié en que 8 Miembros adicionales han ratificado el Acuerdo, lo que da lugar a un total de 149 o el 90,9% de los Miembros, con 14 más, nueve de los cuales son PMA. También indica que las notificaciones de los requisitos de asistencia técnica/fortalecimiento de capacidades para los PMA debían presentarse en febrero de 2019, mientras que todas las notificaciones de las categorías A, B y C para los Miembros en desarrollo debían presentarse en agosto de 2019. El porcentaje de aplicación general actual del AFC es del 65,8% y menciona los países que han notificado todos sus compromisos de categoría A, o cuyas fechas respecto a las categorías B y C ya han transcurrido, indicando los 15 Miembros que ahora aplican plenamente el AFC. Comunica el estado actual de las notificaciones de transparencia y el nivel de aplicación de todas las medidas que se deben abordar en la reunión del GTAFC (tiempo medio de levante, auditoría posterior al despacho, tránsito, ventanilla única, cooperación aduanera y separación entre levante y despacho).
19. También proporciona una actualización sobre las cinco reuniones de CFC, dos de las cuales fueron sesiones extraordinarias, y comparte la lista de temas presentados, enfatizando que los OEA, la Ventanilla Única y los CNFC son elementos permanentes. Por último, presenta una descripción general de las actividades de cooperación con la OMA, incluso a través del Mecanismo de la OMC sobre el AFC.
20. También se hace referencia a los sitios web de la OMC relacionados con el AFC (www.tfafacility.org and www.tfadatabase.org) como punto de referencia de toda la información proporcionada.
21. En el debate ulterior, se observa que el AFC es un marco y que los Miembros deben aplicarlo de la manera más apropiada. La Secretaría de la OMC aclara que no hay una pauta única para todos, y que la modalidad de aplicación varía y depende de los Miembros.

b) Miembros: oportunidad de compartir experiencias nacionales sobre la aplicación de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio (CNFC) y actividades conexas.

22. La Delegada de Serbia proporciona una actualización sobre la situación relativa a la aplicación del AFC en su país. Destaca que en 2019 la Encuesta Global de la ONU sobre Facilitación del Comercio Digital y Sostenible emitió un informe sobre la facilitación del comercio y el comercio sin papel relativo a 128 países, según el cual Serbia hizo progresos considerables en 2019, en comparación con los informes anteriores de 2017 y 2015. A saber, el nivel general de facilitación del comercio fue del 61,29%, en comparación con los informes anteriores (38,71% en 2017 y 36,56% en 2015).

23. Además, el progreso en Serbia también fue reconocido por el portal de herramientas de seguimiento del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) del Banco Mundial, desarrollado para rastrear la adecuación de un país con el AFC, a efectos de la aplicación plena y efectiva del AFC. Presenta una visión general de los resultados de todos los países evaluados hasta la fecha. El nivel general de adecuación de Serbia aumentó del 65% en 2014 al 78% en 2018. Indica que algunas de las actividades más importantes emprendidas en el área de los procedimientos aduaneros incluyen: la introducción del despacho de aduana electrónico de envíos urgentes y la introducción de un sistema electrónico (a través de la aplicación web) que emite información de origen vinculante. Se adoptó una nueva Ley de Aduanas en diciembre de 2018, aplicada desde junio de 2019, que fortalece entre otras la figura de los Operadores Económicos Autorizados (OEA).
24. El Delegado de Brasil explica la estructura del CNFC en su país y subraya que se habían establecido varios comités locales en los puertos y aeropuertos, que informan al CNFC principal. El representante de Ecuador proporciona información sobre la Hoja de ruta de AFC para 2020, incluido el reconocimiento mutuo de los OEA con los países de la Comunidad Andina.
25. El representante de la UE proporciona una actualización sobre las actividades de los donantes y los desafíos enfrentados, incluida la coordinación entre todos los donantes y con los CNFC, que asumen un papel importante a este respecto.
26. El Delegado de México proporciona una actualización sobre sus actividades en la aplicación del artículo 7.6 sobre el Estudio de Tiempo de Levante y explica que su Administración de Aduanas estableció y coordinó un grupo de trabajo para el Estudio de Tiempo de Levante (ETL), con la participación del Ministerio de Economía y el sector privado (incluidos los agentes de aduanas). El ejercicio se llevó a cabo en tres ubicaciones (un aeropuerto, un puerto y un cruce fronterizo terrestre/ferroviario). Se observaron varias oportunidades, incluida la medición del impacto de las tecnologías de inspección no intrusivas. Se puede consultar la información relativa al ejercicio de ETL en el sitio web de Aduanas.
27. En resumen, el GTAFC y el CFC:
- *toman nota de la presentación de la Secretaría de la OMC sobre la situación con respecto al AFC;*
 - *toman nota de las experiencias nacionales de los Miembros con respecto a la aplicación del AFC.*

Punto IV- El Programa Mercator: balance de los progresos y de las lecciones aprendidas

a) Progresos y el futuro de Mercator

28. La Secretaría presenta el documento HC0132, que proporciona una instantánea de los avances tanto en general como en los procedimientos individualizados del Programa Mercator.
29. La Secretaría informa a la Sesión Conjunta que cuatro Miembros adicionales han solicitado apoyo de acuerdo con el modelo "MY Mercator", elevando el número total de administraciones que se benefician de este enfoque de participación a 52. La Secretaría también refiere a nuevas herramientas como el Compendio de Tránsito, RYM-SAP - MIVU y la Guía de modelo de datos de actividad de la OMA, así como al

hecho de contar con miembros expertos como asesores del programa Mercator (APM).

30. La sesión conjunta toma nota del progreso y las lecciones aprendidas con los dos procedimientos del Programa Mercator y aborda los desafíos y oportunidades relativos a la aplicación del modelo operativo relacionado con el Fortalecimiento de Capacidades. Varios delegados comparten sus experiencias nacionales respecto al modo en que el apoyo de la OMA a través del Programa Mercator les ha permitido alcanzar resultados tangibles en la aplicación de las medidas de la OMC relativas al AFC.

b) Perspectiva de los miembros, donantes y socios de desarrollo

31. La Sra. Dellarese Hinsey, de la Aduana de Bahamas, comparte la experiencia y los desafíos de su Administración para llevar a cabo un proyecto de capacitación financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aplicado con la OMA. La Sra. Hinsey expresa su gratitud por este proyecto, basado en el modelo del Programa Mercator de la OMA, para reformar la Aduana de Bahamas a efectos de preparación para la adhesión del país a la OMC.
32. La sesión conjunta toma nota de la presentación de la Aduana de Bahamas y los delegados expresan su interés por aprender de esa Administración sobre la obtención de la participación de los interesados en el programa del Operador Económico Autorizado (OEA) y la integración y aplicación de la función de gestión de riesgos y elaboración de perfiles.
33. El Sr. Willie Shumba, de la Comisión de la Unión Africana (CUA), presenta el Acuerdo Continental de Libre Comercio Africano (AfCFTA) y el apoyo potencial para el fortalecimiento de capacidades en el marco del Programa Mercator que podría ofrecer la OMA para la aplicación del AfCFTA.
34. La sesión conjunta toma nota de los acontecimientos relacionados con la reciente entrada en vigor del AfCFTA, así como de los planes para estudiar más a fondo el potencial del Programa Mercator en apoyo al fortalecimiento de capacidades para la aplicación de este importante acuerdo regional de libre comercio.
35. En resumen, el GTAFC y el CFC:
 - *toman nota de los progresos en la ejecución de los procedimientos generales y personalizados del Programa Mercator y debaten los desafíos y las oportunidades en la aplicación del modelo operativo conexo de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA. También se informa a la reunión de las experiencias de los Miembros con la aplicación reciente del modelo, así como de los planes para estudiar con más detalle el potencial del Programa en apoyo del fortalecimiento de capacidades para la aplicación de un importante acuerdo regional de libre comercio.*

Punto V - De la orientación a la práctica: apoyo basado en los resultados para adoptar medidas técnicas específicas del AFC

- a) Estudio de Tiempo de Levante (ETL)
- b) Auditoría Posterior al Despacho (APD)
- c) Tránsito

36. La Secretaría presenta el Doc. PT0099Ea, informando que después de la publicación de la Guía de ETL Versión 3.0, la OMA organizó talleres de acreditación como parte

de su enfoque estratégico para aumentar el grupo de Asesores Técnicos y Operativos (ATO) en el área del ETL. Los dos Talleres de acreditación recientes, organizados para las regiones de África Oriental y Austral y Asia-Pacífico de la OMA, dieron lugar a la acreditación previa de nueve agentes de aduanas, mientras que algunos de los agentes ya estaban plenamente acreditados como ATO.

37. Además, la OMA ha brindado asistencia técnica a los Miembros, en función de sus necesidades respectivas, utilizando la última versión de la Guía como referencia de recursos. Entre otros, se organizó un taller subregional sobre ETL para los miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) del 1 al 5 de abril de 2019, en San Petersburgo, Rusia. Se ha añadido un módulo de aprendizaje electrónico sobre ETL a la Plataforma CLiKC! de la OMC para proporcionar a los agentes de aduanas y partes interesadas comerciales la oportunidad de conocer mejor las diversas actividades y procesos que deben llevarse a cabo para un ETL exitoso.
38. Además, la Secretaría, en consulta con expertos y partes interesadas relevantes, examinó la posibilidad de actualizar el software ETL para hacerlo más eficiente, moderno, robusto y compatible con las TIC. A tal efecto, la OMA organizó un taller conjunto de lluvia de ideas con el Grupo del Banco Mundial (GBM) del 9 al 10 de septiembre de 2019 en la sede de la OMA.
39. En cuanto al tránsito, la Secretaría señala una serie de instrumentos y herramientas de la OMA que favorecen la aplicación del artículo 11 sobre Libertad de tránsito del AFC, como el Convenio Revisado de Kyoto (CRK) y sus Directrices, el Manual de Tránsito de la OMA y las Pautas de tránsito de la OMA. Para el futuro, la Secretaría está desarrollando un Compendio de mejores prácticas en el área de tránsito, destinado a apoyar a los Miembros con ejemplos prácticos para que puedan mejorar la eficiencia y eficacia de los regímenes de tránsito.
40. Con respecto al fortalecimiento de capacidades, la OMA realizó talleres regionales sobre tránsito en las seis regiones de la OMA durante el período de 2017 a 2019. Se beneficiaron de estos talleres más de 260 participantes: agentes de aduanas y partes interesadas del sector privado, así como representantes de organizaciones internacionales asociadas, organizaciones regionales y socios para el desarrollo. La financiación requerida se aseguró para dos talleres sobre tránsito, a saber, un taller subregional para los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y un taller regional para la región de la OMA de África Occidental y Central, durante el ejercicio financiero 2019-2020 de la OMA.
41. Además, con el fin de ampliar el grupo de expertos acreditados en el área de tránsito, se realizaron dos talleres de acreditación para expertos en tránsito, uno en marzo de 2016 y otro en marzo de 2019 para expertos de habla inglesa y francesa, respectivamente. Actualmente, más de 15 expertos de tránsito acreditados y pre-acreditados de cinco de las Regiones de la OMA estaban disponibles para apoyar actividades de asistencia técnica relacionadas con el tránsito. La OMA también ha mantenido una estrecha coordinación y cooperación con varias organizaciones internacionales y socios para el desarrollo, incluida la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la OMC, el Banco Mundial, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y otras entidades que apoyan el trabajo relacionado con el tránsito.
42. Con respecto a la APD, otro agente de la Secretaría proporcionó una breve reseña sobre el trabajo realizado desde el establecimiento de un recurso especializado de APD para el Programa Mercator en 2017. Los recursos especializados de APD brindaron una buena oportunidad para que la Secretaría trabaje más estrechamente con los miembros en el área de la APD y así conocer mejor sus necesidades de

fortalecimiento de capacidades en este ámbito. Además de las Directrices de APD desarrolladas en 2012 (actualizadas en 2018), la Secretaría había desarrollado otras herramientas para ayudar a los Miembros a aplicar la APD de conformidad con el artículo 7.5 del AFC de la OMC. Estas incluyen la herramienta de diagnóstico de APD en 2016, el documento " Tipología de cómo auditar" en 2017 y el Módulo avanzado de talleres de APD en 2019.

43. Además, se desarrolló un Módulo Avanzado de Taller de APD para abordar una necesidad específica expresada por los Miembros sobre cómo llevar a cabo una auditoría efectiva sobre el terreno para fortalecer la gestión del cumplimiento de los comerciantes. Este material de recursos ya se ha puesto a prueba en algunos países, incluidos Zambia, Eswatini, Sudáfrica, Ruanda y Malawi, a través del Programa del Acuerdo de Facilitación del Comercio HMRC-OMA-UNCTAD.
44. Posteriormente, la Delegada de Zambia comparte las experiencias de su país sobre el uso de las últimas herramientas de la OMA en el área de la APD: el Módulo del taller avanzado de APD de la OMA. La experiencia de Zambia con el Módulo de Taller ha mostrado la mejora de las funciones de la APD de acuerdo con las obligaciones del artículo 7.5 del AFC. Algunos de los beneficios obtenidos por Zambia de este taller incluyeron procedimientos de auditoría APD mejorados; incorporación completa de técnicas de APD basadas en el sistema en todos los casos de auditoría; mayor comprensión de la función de la APD en el apoyo a la gestión de riesgos y cumplimiento, mayores capacidades y mandato de la APD; mejora de la coordinación interna y la cooperación; mayor cooperación entre aduanas y empresas; mejora de los materiales de formación a raíz de comentarios de los participantes; fortalecimiento de capacidades en la realización de entrevistas y técnicas de obtención de datos para la APD. Además, informa que Zambia ahora está realizando auditorías posteriores al despacho completas sobre el terreno con gestión de las reclamaciones de los comerciantes, minimizando las intervenciones en las fronteras.
45. En el debate ulterior, los delegados expresan su opinión de cómo la Secretaría podría apoyar aún más la aplicación de las tres medidas técnicas, a saber, ETL, Tránsito y APD, teniendo en cuenta que estas medidas no solo son importantes para abordar los problemas de facilitación, sino también aspectos de cumplimiento. Un delegado sugiere que la Secretaría estudie la posibilidad de abogar por el uso del ETL para otros fines, como el cumplimiento.
46. Teniendo en cuenta la capacidad limitada del personal de la OMA para proporcionar asistencia técnica a los Miembros, un delegado pregunta si la Secretaría había ideado algún plan para gestionar mejor el creciente número de solicitudes de asistencia técnica en el contexto de las tres medidas técnicas del AFC mencionadas anteriormente, a saber, ETL, Tránsito y APD. Luego sugiere que la Secretaría de la OMA haga un uso más efectivo de los expertos acreditados en estos ámbitos.
47. Algunos delegados agradecen a la Secretaría sus esfuerzos e informan a los presentes sobre sus respectivas experiencias en la aplicación de diversas medidas técnicas del AFC, incluido el ETL. En ese sentido, la representante de la Unión Aduanera de Sudáfrica (SACU) reconoce y expresa su agradecimiento por el apoyo regional de la OMA recibido por la SACU en la aplicación del ETL, la APD y la gestión de riesgos. Finalmente, un delegado pregunta si la Secretaría dispone de un mecanismo para apoyar la cooperación en el área de tránsito.
48. Respondiendo a los comentarios y preguntas formulados por los delegados, la Delegada de Zambia aclara que la aplicación de la APD forma parte de las estrategias de cumplimiento y gestión de riesgos en su país. La APD ha mejorado el cumplimiento al tratar los problemas inherentes centrales y su entendimiento dentro de la administración de Aduanas y por el sector privado.

49. Luego, el Director de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades explica que la OMA ha estado trabajando para aumentar la cooperación con otros donantes, así como para fortalecer la red de expertos acreditados por la OMA. La OMA también está desarrollando y aumentando las herramientas de análisis de datos para satisfacer mejor las necesidades y aspiraciones de los Miembros.
50. Finalmente, con respecto a las cuestiones relacionadas con el ETL, la Secretaría responde afirmando que el ETL destaca principalmente como una herramienta de facilitación del comercio, pero también se puede utilizar para mejorar el cumplimiento. Según lo indicado por los delegados, la Secretaría debe estudiar los medios para promover el ETL en otros ámbitos, como el cumplimiento, y en diferentes foros internacionales.
51. Con respecto a las crecientes demandas de los Miembros de asistencia técnica para ETL, la Secretaría señala que la OMA ha aumentado progresivamente el número de expertos acreditados; sin embargo, se han producido desafíos en el despliegue de algunos de los expertos acreditados ya que algunos Miembros no pudieron enviar a sus expertos acreditados cuando era necesario. La Secretaría insta a los Miembros de la OMA a ser más considerados y flexibles al responder a las solicitudes de la OMA para el envío de expertos acreditados.
52. En relación con la mejora de la cooperación en el área de tránsito, la Secretaría indica que la OMA ha cooperado ampliamente con varias organizaciones internacionales, a efectos de reflejar las necesidades y desafíos de los Miembros, así como de encontrar soluciones de colaboración. Sin embargo, si una Administración de Aduanas miembro hace frente a problemas específicos relacionados con el tránsito, podrían presentarse a la Secretaría para abordar dichos problemas a través de los órganos de trabajo pertinentes y en colaboración con todas las partes interesadas relevantes.
53. En resumen, el GTAFC y el CFC:
- *toman nota de la información sobre las últimas iniciativas de la OMA en materia de ETL, APD y tránsito;*
 - *toman nota de la experiencia de la Autoridad Fiscal de Zambia; y*
 - *proporcionan sugerencias adicionales sobre el camino a seguir para ayudar a los Miembros a mejorar sus capacidades en estos ámbitos.*

Punto VI - Ventanilla Única y facilitación del comercio: informe sobre los resultados de la investigación y las innovaciones conexas

a) Informe de estudio sobre Ventanilla Única: situación actual

54. La Secretaría presenta las últimas constataciones sobre el entorno de Ventanilla Única (VU) recopiladas a través de una encuesta de la OMA (ver Doc. PT0100 y sus Anexos). Se informa a la sesión conjunta acerca de cómo un modelo de madurez afinado es una opción prevista para permitir a los miembros identificar y evaluar claramente la maduración de un entorno de VU. También se aborda el impacto potencial de las nuevas tecnologías en los conceptos comúnmente aceptados y en los procesos de actuación coorganizados y concurrentes en los sistemas de VU.
55. La sesión conjunta toma nota de los resultados del informe del estudio y dirige los esfuerzos de la Secretaría a la necesidad de revisar adecuadamente el Modelo de Madurez de VU para permitir a los Miembros identificar y evaluar claramente la madurez de un entorno de VU.

b) RYM-SAP/MIVU

56. La Secretaría informa sobre el progreso en el desarrollo de la "Reforma y Modernización – Supervisión de Actividades y Proyectos" (RYM-SAP) y "Mapa Interactivo de Ventanilla Única" (MIVU), y hace una demostración en vivo de las características y funcionalidades de las plataformas basadas en la web. La demostración se refiere a funcionalidades para que los usuarios accedan a artículos de noticias e información sobre asistencia técnica de la OMA y actividades de fortalecimiento de capacidades, incluida la información relacionada con los sistemas automatizados de los Miembros, como los sistemas de VU.
57. Durante los comentarios subsiguientes, la Secretaría aborda las preocupaciones sobre la privacidad de los datos relacionados con la información que se muestra en las plataformas y pone de relieve que la herramienta se ha desarrollado en respuesta a las solicitudes de los Miembros de mayor transparencia.
58. La sesión conjunta acoge positivamente el progreso en el desarrollo de las dos plataformas y expresa su interés tanto en el contenido como en las funcionalidades.
59. En conclusión, el GTAFC y el CFC:
 - *toman nota de la información sobre las últimas iniciativas de la OMA en el área de la Ventanilla Única y RYM-SAP / MIVU;*
 - *proporcionan ideas sobre cómo promover el uso de la plataforma e incluir servicios de valor añadido para los Miembros; y*
 - *toman nota de los resultados del Informe del estudio y orientan los esfuerzos de la Secretaría a la necesidad de revisar adecuadamente el Modelo de Madurez de VU para permitir a los Miembros identificar y evaluar claramente la madurez de un entorno de Ventanilla Única.*

Punto VII – Conclusión del Día 1

60. El Presidente del GTAFC, Sr. Srinivas, proporciona un resumen de los debates del primer día de reunión.

Punto VIII – Artículo 12 del AFC: Cooperación aduanera

a) Medidas para promover el cumplimiento y la cooperación (artículo 12.1)

• Marco Voluntario de Cumplimiento de la OMA

61. La Secretaría de la OMA presenta el documento de trabajo PT0101 subrayando que esta medida es una de las más difíciles de negociar y que aún no se ha discutido en el GTAFC. Se explica que las disposiciones del artículo 12 podrían dividirse en tres grupos: disposiciones que promueven el cumplimiento y la cooperación (12.1); disposiciones relativas al intercambio de datos con el fin de verificar una declaración de importación o exportación (12.2-12.11); y disposiciones relacionadas con el intercambio de datos en virtud de acuerdos bilaterales, plurilaterales y regionales y que podrían tener un alcance más amplio (12.12).

62. Explica además el objetivo del punto, que es escuchar las presentaciones sobre una serie de instrumentos y herramientas relevantes de la OMA, presentaciones de Japón y Brasil y luego debatir en una sesión en grupos de trabajo los desafíos y las lecciones aprendidas en la aplicación de esta medida técnica y proporcionar recomendaciones prácticas para mejorar el cumplimiento del artículo 12.
63. En primer lugar, la Secretaría presenta la herramienta del Marco de Cumplimiento Voluntario de la OMA, su relevancia para las disposiciones del AFC (12.1.1 y 6.3.6), el objetivo y el efecto de un Marco de Cumplimiento Voluntario (MCV), la segmentación de clientes, la estructura de MCV y, en particular, los elementos de programas de divulgación voluntaria. Los ejemplos de los miembros se mencionan como una parte muy valiosa de esta herramienta y se invita asimismo a los delegados a compartir sus ejemplos nacionales.

b) Intercambio de información (artículo 12.2 – 12.12)

- **Modelo de Acuerdo Bilateral de la OMA**
- **Aduanas Globalmente Conectadas**
- **Aplicaciones de la Red Aduanera de lucha contra el fraude (CEN, nCEN, CENcomm)**

64. La Secretaría hace una presentación sobre el Modelo de Acuerdo Bilateral de la OMA (Rev. 2004) y destaca las cuestiones con respecto a sus antecedentes, el contenido del acuerdo y las recomendaciones del Consejo de Cooperación Aduanera sobre acuerdos bilaterales de asistencia administrativa mutua de junio de 1995. Se explican los artículos básicos y no básicos del modelo de acuerdo bilateral junto con el aspecto de flexibilidad del modelo.
65. La Secretaría también presenta las aplicaciones de control de fraude de aduanas de la OMA, a saber, CEN, CENcomm y nCEN, con especial atención a cómo estas aplicaciones pueden permitir a los Miembros aplicar la gestión de riesgos y apoyar el intercambio de información entre las Administraciones de Aduanas. La aplicación nCEN se presenta como una posible iniciativa local para mejorar el cumplimiento y fomentar el intercambio sistemático de información a escala regional o global.
66. Finalmente, se presenta el concepto y la iniciativa de Aduanas Globalmente Conectadas (AGC), así como la relevancia de las AGC en el contexto de la aplicación del artículo 12. La Secretaría explica que las AGC representan un acuerdo voluntario entre dos o más Miembros para el intercambio sistemático de datos de información transfronteriza a nivel de Aduanas y mejora la capacidad de las Aduanas y otros organismos fronterizos para cumplir con sus responsabilidades de manera más efectiva. También se proporciona información sobre los diferentes “bloques utilitarios” (componentes de la actividad aduanera) y sus diferentes niveles (actividad, funcional, aplicación, infraestructura), al tiempo que se enfatiza que las AGC son neutrales en términos de tecnología.

c) Presentación de experiencia(s) nacional(es)

67. El representante de Japón presenta su marco legal para el intercambio de información a nivel internacional, la red de Acuerdos de Asistencia Mutua Aduanera (AAMA) y Acuerdos de Asociación Económica (AAE), el contenido de los AAMA y las estadísticas sobre el intercambio de información.

68. Explica que, con respecto al intercambio de información, los AAE y los AAMA facilitan la ejecución de los trabajos en relación con el artículo 12.12 del AFC. Se establecieron numerosos acuerdos en las diferentes regiones del mundo: Europa (6 AAMA, 1 EPA y 4 Acuerdos Administrativos); América (3 AAMA, 1 AAE y 1 Acuerdo Administrativo); África (1 AAMA); Rusia y países NIS (2 AAMA); Asia y Oceanía (2 AAMA, 10 AAE, 3 Acuerdos Administrativos y 1 acuerdo más); y, por último, el Acuerdo Integral y Progresivo de Asociación Transpacífica (AIPAT), cuando estuviesen en vigor.
69. Por último, proporciona más información sobre algunos de los aspectos técnicos de la información electrónica anticipada respecto a envíos postales y los desafíos observados, tales como: número limitado de países / regiones de los cuales se obtiene dicha información; bajo porcentaje de declaraciones electrónicas anticipadas; falta de precisión de la información necesaria (porcentaje muy bajo de códigos SA disponibles; el país de origen es a menudo el mismo que el país del remitente). Para terminar, anima a los operadores postales a sensibilizar a los clientes (consignatarios) sobre los beneficios de tales programas.
70. El representante de Brasil hace una presentación de su experiencia nacional y señala que su país ha establecido acuerdos con 36 países, que proporciona el marco jurídico necesario para el intercambio de información. Además, menciona el protocolo específico entre Mercosur y la UE, alrededor de otros diez acuerdos que están en fase de negociación y el intercambio de información dentro de Mercosur: el programa Indira. Hace hincapié en que el intercambio de información de conformidad con el artículo 12 no es un problema con los países en los que existen acuerdos bilaterales. Sin embargo, en lo que respecta a otros, hay Miembros de la OMC que han colocado estas disposiciones en la categoría B o C y aún no las están aplicando. Continúa explicando el tipo de información más solicitada de forma más habitual y se refiere a algunas de las limitaciones del artículo 12. Por último, insta a estudiar las últimas tecnologías en favor del intercambio más rápido de información.
71. El Presidente entabla un debate preguntando si los Miembros están contentos con la situación actual, también se refiere a las AGC diez años después del inicio del concepto y trata de tener una idea del camino a seguir. Le interesa saber si el GTAFC estaría dispuesto a pedirle al Comité Técnico Permanente o al Subcomité de Gestión de Información que reflexione sobre posibles soluciones.
72. En el debate ulterior, los delegados plantean una serie de puntos relevantes. A pesar de las nuevas tecnologías, subsisten algunos de los problemas clave, como la seguridad y la privacidad de los datos. Además, parece que no se han producido muchos progresos en la aplicación de los Convenios Nairobi y de Johannesburgo, lo cual sería un marco legal importante.
73. Un Miembro explica que han establecido acuerdos de asistencia administrativa mutua con 84 países, y que los utilizan más que el artículo 12, que tiene un alcance mucho más limitado. El delegado explica que el intercambio de información se ha convertido en uno de los elementos centrales de futuros acuerdos en fase de negociación.
74. La Secretaría de la OMC explica que un tema importante para los Miembros durante las negociaciones de facilitación del comercio es la cuestión de la confidencialidad. Se espera que una vez que los Miembros introduzcan más ampliamente las disposiciones de confidencialidad en su legislación, se generalice la aplicación del artículo 12.
75. Un observador destaca el Convenio TIR y el proyecto eTIR que facilitará el intercambio de información de tránsito y también podría utilizarse a nivel bilateral.
76. En cuanto al cumplimiento voluntario, se hace hincapié en que es necesario el diálogo con todas las partes interesadas y que también es necesario plantear nuevas

iniciativas. Uno de los Miembros comparte su modelo de consultas a nivel de la Unión Aduanera, complementado por el diálogo con el sector privado a nivel nacional.

d) Debate en grupos de trabajo

**e) Sesión plenaria (informe de los grupos de trabajo) –Artículo 12 del AFC:
Cooperación aduanera**

77. La Secretaría invita a los tres grupos a discutir las cuatro preguntas que se enumeran a continuación, con el objetivo de arrojar más luz respecto a los desafíos y las lecciones aprendidas en la aplicación del artículo 12:
- a. ¿Cuáles son los programas aplicados por los Miembros para garantizar un mayor nivel de cumplimiento de los operadores económicos?
 - b. ¿Cuáles son los obstáculos legales y de procedimiento para lograr el intercambio exitoso de información con el fin de verificar una declaración de importación/exportación?
 - c. ¿En qué medida una iniciativa de AGC y CEN podrían impulsar la aplicación del artículo 12? ¿Cuáles son las expectativas de los Miembros?
 - d. ¿Cuáles son los desafíos clave y las lecciones aprendidas en el intercambio de información entre las administraciones aduaneras?
78. En la sesión plenaria, los grupos de habla inglesa, francesa y española comparten sus conclusiones:
- A los efectos de aumentar el cumplimiento de los comerciantes, se proporcionan las siguientes recomendaciones:
 - Introducción de programas de digitalización.
 - Mejorar la auditoría posterior al despacho.
 - Fortalecer los programas de garantía de riesgos centrados en las PYME, en particular.
 - Establecer marcos transparentes y predecibles y mecanismos de apoyo para los operadores económicos, con sanciones solo para los casos en que la intención es evidente.
 - Con respecto al intercambio de información, se identifican los siguientes obstáculos:
 - Normalmente, es necesario elaborar un caso para solicitar información, que consume tiempo y recursos.
 - A pesar de la base legal, los países no siempre brindan la información solicitada y lograr su cooperación es a veces complicado.
 - Los puntos de contacto, como lo exige el AFC, no siempre están disponibles, y en general se desconocen los requisitos del artículo 12, razón por la cual los Miembros tienden a utilizar los acuerdos bilaterales como base para el intercambio de información.
 - Algunos marcos legales requieren el consentimiento de la entidad para que sus datos se utilicen para determinada finalidad, lo cual es un desafío adicional.
 - Otros obstáculos incluyen la protección de datos y las políticas de confidencialidad, así como las barreras lingüísticas.
 - En cuanto a las oportunidades para el intercambio de información, los delegados comparten lo siguiente:
 - CEN parece ser una herramienta útil para el intercambio de información, que podría adaptarse aún más para satisfacer los requisitos del artículo 12, mientras que nCEN podría ser el sistema más apropiado.
 - Las AGC tienen mucho potencial, pero deben ser exploradas más a fondo, siguiendo un enfoque "acogedor".

- La OMA podría explorar e identificar la herramienta más apropiada para aplicar el artículo 12.
 - La tecnología Blockchain también podría explorarse más a fondo para investigar cómo puede abordar la aplicación del artículo 12.
 - El uso del modelo de datos de la OMA debe mejorarse para facilitar el intercambio de información.
 - Los acuerdos de libre comercio desempeñan un papel importante y presentan marcos legales relevantes.
 - Sería muy beneficioso poner a disposición ejemplos de intercambio de información en los sitios web relacionados con el AFC.
79. En el debate ulterior, la Secretaría explica que la herramienta CEN más adecuada para el intercambio de información de acuerdo con el artículo 12 sería nCEN. Está disponible en diferentes idiomas e incluye un sistema de traducción. La cuestión de los puntos de contacto en nCEN no es relevante, ya que la información se envía a un país (no a una persona), y quien quiera que haya sido autorizado, tendrá acceso a la información recibida.
80. En términos de confidencialidad y protección de datos, existen ciertas reglas sobre cuánto tiempo pueden conservarse los datos nominales y cuándo deben eliminarse. La herramienta también incluye algunos análisis de datos básicos centrados en la creación de perfiles.
81. Con el fin de impulsar el intercambio de información, nCEN tiene carácter regional desde 2013. Actualmente, hay tres regiones que lo usan y celebran sus reuniones regionales anuales de nCEN.
82. En lo que respecta a las AGC, la Secretaría subraya que es un elemento aglutinador para todos los intercambios de información y es neutral en cuanto a tecnología. Actualmente, se centra principalmente en intercambios sistemáticos bilaterales, basados en el modelo de datos.
83. En conclusión, el GTAFC:
- *debate los desafíos y las lecciones aprendidas en la aplicación del artículo 12 del AFC; y*
 - *plantea observaciones prácticas para mejorar el cumplimiento del artículo 12.*

Punto IX - Gestión de fronteras basada en la contabilidad: nuevo paradigma para mejorar la facilitación

84. La Secretaría presenta el documento de trabajo PT0102E que resume el debate en el Grupo de trabajo SAFE (GTS) sobre el enfoque de la gestión basada en la contabilidad y su aplicabilidad a los procesos aduaneros y de despacho. Los diversos enfoques en la aplicación de este concepto, así como su estrecho vínculo con el concepto de "operadores autorizados" previsto en el artículo 7.7 del AFC de la OMC, fue un motivo para que el GTAFC pidiera su debate adicional.
85. La gestión basada en la contabilidad es un enfoque orientado a los procesos tomando como base al operador económico, sus prácticas, cumplimiento, etc., más que en el procesamiento tradicional basado en transacciones. Por lo general, se refiere al pago diferido de aranceles y tarifas aduaneras como uno de los mejores beneficios de que gozan los comerciantes e intermediarios conformes. También se considera como un enfoque holístico de gestión de riesgos, incluida la auditoría posterior al despacho mediante un control basado en el sistema. Algunos Miembros opinan que este beneficio debería ser aplicable a todos los comerciantes e intermediarios que cumplan

con las normas, no solo los OEA. Otros consideran que los OEA deberían ser los beneficiarios iniciales porque se trata de operadores seguros y conformes.

86. En la 21ª sesión, la reunión del GTS acordó desarrollar un repositorio de prácticas de los miembros sobre la gestión basada en la contabilidad. El GTS todavía sigue desarrollando la plantilla para recopilar las prácticas de los miembros.
87. Después de la presentación de la Secretaría de la OMA, la UE, Guatemala, Grecia y Estados Unidos también comparten sus mejores prácticas para aplicar la gestión basada en la contabilidad en sus programas de cumplimiento o de seguridad.
88. En conclusión, el GTAFC:
 - *debate el enfoque de gestión basado en la contabilidad y su aplicabilidad a la Aduana y los procesos de despacho para mejorar la facilitación y una gestión de riesgos efectiva, así como los requisitos asociados y los factores críticos de éxito;*
 - *anima a los Miembros y a las partes interesadas a compartir sus experiencias laborales, iniciativas y lecciones aprendidas en este ámbito.*

Punto X - Separación entre el levante y la determinación final de derechos, gravámenes, tasas y cargas de aduana (art 7.3)

- **Presentación (es) de experiencia(s) nacional(es)**
 - **Nueva Zelanda**
 - **Zambia**
89. La Secretaría presenta brevemente el documento PT0103, explicando los requisitos y el nivel de aplicación en virtud del artículo 7.3 También explica las disposiciones del CRK que respaldan su aplicación, incluido el levante basado en una declaración provisional o incompleta de mercancías (procedimientos aduaneros simplificados), levante de mercancías basado en una factura o documento similar, levante para comerciantes autorizados en base a información mínima, así como disposiciones sobre el uso de garantías en tales casos. También explica la relevancia del Marco de normas SAFE y las Directrices de levante inmediato, que brindan el apoyo necesario a los Miembros.
 90. En la posterior presentación de Nueva Zelanda, se presenta un programa nacional de pago diferido. Fue introducido en 1985 de acuerdo con las normas del CRK y está disponible para todos los importadores. Explica los dos tipos existentes: pago diferido del cliente (importador) y pago diferido del agente de aduanas, y los procedimientos y beneficios conexos. También explica el alcance, los límites de crédito y la garantía. En términos de estadísticas, el 13% de los importadores utilizan pagos diferidos, lo que representa alrededor del 80% de las transacciones y alrededor del 70% de los ingresos recaudados. La mayoría de los ingresos se recaudan electrónicamente y en la fecha de vencimiento, y el nivel de morosidad es muy bajo.
 91. El representante de Zambia explica que las disposiciones del artículo 7.3 se aplican especialmente en los casos en que existen controversias con respecto a la clasificación, la valoración, el origen o si hay documentación justificativa inadecuada. La legislación permite que se procese una entrada en estos casos, pero se debe cobrar un depósito de dinero para salvaguardar la recaudación. Cuentan con procedimientos operativos estándar que brindan la orientación necesaria a nivel nacional. También comparte muestras de depósitos pagados y formularios de depósito.

92. En el debate posterior, el delegado de México explica que presentar un pago diferido según este artículo podría ser engañoso, ya que no es un compromiso acorde con esta medida. Subraya además que durante las negociaciones, el texto del artículo 7.3 fue muy delicado y la posición de México a ese respecto consta en los documentos de negociación, donde se pidió a los Miembros que no interpretaran las disposiciones como un esquema de pago diferido. La Secretaría responde explicando que el esquema de pago diferido, solo como una de las opciones relevantes, se ha incluido en el Análisis de la Sección I, que se actualizó por última vez en 2016, y que el ejemplo de Nueva Zelanda está disponible en la Guía de aplicación de la OMA. Acuerda contactar con México y a la Secretaría de la OMC para estudiar el asunto con más detalle.
93. En conclusión, el GTAFC:
- *toma nota de las presentaciones de Nueva Zelanda y Zambia sobre la aplicación del Artículo 7.3; y*
 - *acuerda examinar más a fondo cómo se ajusta el pago diferido en virtud de este artículo.*

Punto XI - Programa de trabajo y Plan de trabajo anual del GTAFC

94. La Secretaría presenta el documento de trabajo PT0104 y sus anexos.
95. De acuerdo con su mandato, el GTAFC debe establecer y mantener un Plan de Trabajo anual, para actividades relacionadas con AFC. El documento de trabajo proporciona información básica sobre el programa de trabajo y el plan de trabajo anual.
96. El Anexo I de este documento muestra el progreso en el Programa de trabajo y el Plan de trabajo anual para el ejercicio financiero actual 2019/2020 respecto a las acciones que son responsabilidad del GTAFC, el Presidente del GTAFC y también la Secretaría de la OMA. Para las acciones que son responsabilidad de los Miembros y Beneficiarios, se invita a los delegados a informar al GTAFC sobre los resultados logrados con respecto a tales acciones.
97. Por otro lado, el propósito del Anexo II es presentar una propuesta de Programa de trabajo y un Plan de trabajo anual para el próximo ejercicio financiero 2020/2021. Las versiones anteriores del Programa de trabajo y del Plan de trabajo anual se utilizaron como base para la versión 2020/2021 y los cambios sugeridos se indican con seguimiento de cambios.
98. El Programa de Trabajo y el Plan de Trabajo anual están directamente vinculados al Plan Estratégico actual 2019/2022 de la OMA aprobado por el Consejo en junio de 2019. Como ya no hay una referencia a las Metas Estratégicas C21 en el nuevo Plan Estratégico de la OMA, la columna respectiva fue eliminada.
99. El Programa de Trabajo y el Plan de Trabajo anual también concuerdan con el Plan de Acción del Módulo de Competitividad Económica y el Programa de Trabajo del Comité Técnico Permanente.
100. Durante el debate ulterior, un delegado, refiriéndose a las acciones 1.6.2.1 y 1.3.2, destaca la importancia de evitar la duplicación del trabajo.
101. Otro delegado resalta la necesidad de aclarar los indicadores, con el fin de informar mejor de los progresos alcanzados por los miembros para las acciones sometidas a su responsabilidad, así como para medir mejor el progreso realizado.

102. En conclusión, el GTAFC:

- *toma nota de los progresos realizados en el marco del actual Programa de trabajo y el Plan de trabajo anual respecto al ejercicio económico 2019/2020;*
- *Debate y aprueba el Programa de trabajo y el Plan de trabajo anual para el ejercicio financiero 2020/2021, con sujeción a la inclusión de los indicadores que deben proporcionar todos los Miembros para las acciones en el Plan de trabajo anual, que se adjunta en el Anexo II de este documento.*

Punto XII - Elecciones

103. El GTAFC elige un Presidente y un Vicepresidente durante un período de dos años. El Presidente y el Vicepresidente de Aduanas salientes pueden ser reelegidos, aunque lo deseable es la rotación de la presidencia.

104. El GTAFC ha sido invitado a elegir Presidente y Vicepresidente de entre sus miembros de Aduanas por un período de dos años.

105. En conclusión, el GTAFC:

- *elige a la Sra. Ira Tan (Países Bajos) como Presidenta, nominada por Nueva Zelanda y apoyada por Estados Unidos, UE y Nigeria;*
- *elige al Sr. Ibrahim Alfa Adamu (Nigeria) como Vicepresidente, nominado por Países Bajos y respaldado por Bangladesh, México, Japón, Guatemala, Nueva Zelanda, Estados Unidos, UE y Vietnam.*

Punto XIII – Varios

106. No hay temas en este punto.

Punto XIV - Cierre

107. El Director Adjunto de Cumplimiento y Facilitación, Sr. Brendan O'Hearn, agradece a todos los delegados y organizaciones internacionales su participación durante la reunión. Además destaca las muy valiosas contribuciones proporcionadas por los participantes en los últimos dos días.

108. El Presidente da las gracias a la Secretaría de la OMA, a los Miembros y la OMC por sus valiosas aportaciones durante la reunión.

109. El Presidente clausura la reunión.

*
* *

Tenga en cuenta que las presentaciones realizadas en el contexto de algunos de los puntos del orden del día y que fueron acompañadas por diapositivas de Powerpoint u otro material de apoyo aparecen recogidas en el sitio web de los Miembros de la OMA en el siguiente enlace: <http://www.wcoomd.org/en/meetings/procedures-and-facilitation/wto-atf-working-group/12.aspx>

*
* *

WTO TFA Working Group 12 / OMC ATF Groupe de travail 12				
CHAIRPERSON/PRESIDENT : Mr. Satya SRINIVAS (India / l'Inde)				
	PARTICIPANTS	TEL	FAX	E-MAIL
MEMBERS / MEMBRES				
Albania / Albanie				
	Ms. Marjeta LACAJ Specialists in the Origin Sector in the Tariff and Origin Directorate General Directorate of Customs	+355674427977		marjeta.lacaj@dogana.gov.al
	Mr. Mariglen SHQALSHI Specialist At the Trade Facilitation Unit in the Procedures Unit General Directorate of Customs	+355692745854		mariglen.shqalsi@dogana.gov.al
Angola / Angola				
	Mr. Antonio serrao NUNES Counsellor Embassy of the Republic of Angola	+32 2 3461880	+32 2 3440894	angola.embassy.benelux@skynet.be
Bahrain / Bahreïn				

	Mr. Khalid ALAAMER Commercial Attaché Permanent Mission of the Kingdom Bahrain to Geneva	+41791713137		kalaamer@bahrain-mission.ch
Bangladesh / Bangladesh				
	Mr. Md masudul KABIR Minister Representative to Wco Bangladesh Embassy	0465951970	+32 26465998	masud3kabar@yahoo.com
	Mr. Md al amin PRAMANIK Economic Minister Permanent Mission of Bangladesh to the Un and Other International Organization in Geneva	+41779113000	+41227384616	emgenevamission@gmail.com
Belarus / Belarus				
	Mr. Sergei FEDOROV Official Representative of the State Customs Committee of the Republic of Belarus in Embassy of Belarus to Belgium State Customs Committee of the Republic of Belarus	+3223400273	+3223400287	belgium@gtk.customs.gov.by
Belgium / Belgique				
	Mrs. Sadaf DASHTI Commercial Attache Afghanistan Embassy Brussels	0493145273	00000	ssadafdasht@gmail.com

	Ms. Evelyne MOORS Delegate Belgian Customs Administration			evelyne.moors@minfin.fed.be
Benin / Bénin				
	Mr. Sidikou SALIHOU MAMADOU Directeur du Renseignement et des Enquêtes Douanières Direction Générale des Douanes et Droits Indirects	0022997648096		salihous@yahoo.fr
Brazil / Brésil				
	Mr. Marco antonio SIQUEIRA Customs Techniques Coordinator Secretariat of Federal Revenue of Brazil			marco.siqueira@rfb.gov.br
Burkina Faso / Burkina Faso				
	Mr. Sinoma patrick YAMEOGO Inspecteur des Douanes/ Directeur Adjoint des Services Informatiques Direction Generale des Douanes	0022670231148		yameyogopatrick@gmail.com
	Mr. Moumouni guillaume MOUMWÉ Chef de Service des Procédures et de la Facilitation Direction Générale des Douanes	+22670265730		moumwer@yahoo.fr

Chad / Tchad				
	Mr. Djividi NDONDO Chef de Division du Commerce Extérieur et des Relations Commerciales et de la Promotion des Echanges du Tchad Ministère de Commerce, de l'Industrie et de la Promotion du Secteur Prive	00235 66 66 00 24		ndondodjividi@gmail.com
China / Chine				
	Ms. Yuan ZHOU Third Sactetary China Mission to the Eu			zhouyuan_be@outlook.com
	Mr. Weijian SHAO First Secretary Mission of China to the Eu	0496818078	+3227753094	shaoweijian1973@outlook.com
Colombia / Colombie				
	Mrs. Adriana VARGAS Colombian Trade Office Director Ministry of Trade of Colombia	+32 2 646 64 10		avargas@mincit.gov.co
	Mrs. Angela OSPINA Trade Advisor Mrs	0473881139		aospina@mincit.gov.co
Côte d'Ivoire / Côte d'Ivoire				

	Mr. Olo sib PALE Attaché Douanier Ambassade Ci à Bruxelles/ Douanes Côte d'Ivoire	+32 465 287 932	+32 2672 23 57	paleolosib@gmail.com
Dominican Republic / République dominicaine				
	Mr. Carlos emmanuel CANELO COHEN Database Specialist General Directorate of Customs	+18093082823		c.canelo@aduanas.gob.do
Ecuador / Équateur				
	Mr. Agustin FORNELL Ministro Embajada Del Ecuador	+32 494248462		afornell@cancilleria.gob.ec
	Mr. Galo BAQUERO Counselor Embassy of Ecuador	+32 0 26499545		gbaquero@cancilleria.gob.ec
Egypt / Égypte				
	Mr. Sherif ERFAN First Commercial Secretary Commercial Office - Embassy of Egypt	+32 2 6473227	+32 2 6464509	shefan@ecs.gov.eg
	Mrs. Shahinaz MOUSTAFA MAHAR Head of Department for International Best Practices	0201224048436	02	shahinazkotbmoustafa@gmail.com

	Egyptian Customs Administration			
	Mr. Mohamed ABDELLATIF International Trade Policy Researcher Ministry of Trade and Industry	00201010830004	0020223421768	khairym.mk@gmail.com
European Union / Union européenne				
	Mrs. Chloé ALLIO Official Dg Devco			chloe.allio@ec.europa.eu
	Mrs. Malgorzata PITURA Official Dg Devco			malgorzata.pitura@ec.europa.eu
	Mrs. Paula POP Official Dg Devco			paula.pop@ec.europa.eu
	Mrs. Maria PASTOR Official Dg Olaf			maria.pastor@ec.europa.eu
	Mr. Manuel ALTEMIR MERGELINA Official Dg Taxud			manuel.altemir-mergeлина@ec.europa.eu
	Mr. Giuseppe PORTALE Official Dg Taxud			giuseppe.portale@ec.europa.eu

Finland / Finlande				
	Ms. Pirjo KOTRO Project Manager Customs	+358403322634		pirjo.kotro@tulli.fi
France / France				
	Mr. Georges CANTONE Inspecteur Régional Direction Générale des Douanes et Droits Indirects	+33157534471		georges.cantone@douane.finances.gouv.fr
Greece / Grèce				
	Mrs. Maria TERZAKI Customs Officer - Directorate of Customs Procedures Independent Authority for Public Revenue		+302106987459	m.terzaki@aade.gr
Guatemala / Guatemala				
	Mr. Víctor José PEREZ RODAS Customs Attaché of Embassy of Guatemala in Belgium Customs Service Guatemala/Sat	23297070		vjperezr@sat.gob.gt
Guinea-Bissau / Guinée-Bissau				
	Mr. Jorge domingos DA COSTA Bureau de la Reforme et Modernisation Douaniere	+245 95 531 27 68		jorgedomingosdacosta@gmail.com

	Direction Generale des Douanes			
Haiti / Haïti				
	Mr. Remy PIERRE Directeur Adjoint Conseil des Entreprises Administration Generale des Douanes	50944710069		remypierre72@hotmail.fr
	Mr. Vuther gaston SYLVESTRE Directeur à l'Office Central Administration Générale des Douanes	50936551658		sv.gaston@yahoo.com
Iceland / Islande				
	Mr. Steinthor THORSTEINSSON Director of Customs Office Iceland Revenue and Customs	354-8602390		steinthor.thorsteinsson@tollur.is
India / Inde				
	Ms. Aarti SAXENA First Secretary (trade) Embassy of India			aarti.saxena@gov.in
Iran (Islamic Republic of) / Iran (République Islamique d')				
	Mr. Ebrahim HADAVI Counsellor Embassy			eb.hadavi@gmail.com

	Mr. Masoud ATEFI Permanent Representative of Iran Irica	+32 487880320	+32 487880320	m.atefi1394@gmail.com
Ireland / Irlande				
	Mr. Joe RYAN Customs Attaché Permanent Representation of Ireland to the Eu	0032496597781	+3222823344	joe.ryan@dfa.ie
Israel / Israël				
	Mrs. Gali BAR OZ Minister, Finance, Customs and Taxation Israel Tax Authority	+32475482562	+3223735661	fca@brussels.mfa.gov.il
	Ms. Naama BEN MENACHEM Assistant to the Minister of Finance, Customs and Taxation - Mission of Israel to the Eu Mission of Israel to the Eu	0471734706		fca-assistant@brussels.mfa.gov.il
	Mr. Ofri ORENSTEIN Advisor to the Minister Mission of Israel to the Eu	0499923816		fca-assistant1@brussels.mfa.gov.il
Italy / Italie				
	Mr. Gianluca GAUDIOSO Customs Officer Agenzia Delle Dogane E Dei	0039 0650242054	0039 06 50242223	gianluca.gaudioso@adm.gov.it

	Monopoli			
Japan / Japon				
	Ms. Yuri YANAI First Secretary Embassy of Japan in Belgium	+32-2-513-2340		yuri.yanai@mofa.go.jp
Korea (Republic of) / Corée (République de)				
	Mr. Jaeho JUNG Customs Attache Embassy of Republic of Korea			kcsmdc@korea.kr
Madagascar / Madagascar				
	Mr. Dieudonné smalah MANANTOHA Attaché Douanier de Madagascar à Bruxelles Direction Générale des Douanes	+32470176432		dieudonne.smalah.manantoha@madagascar-embassy.eu
Mali / Mali				
	Mrs. Saran DIAKITE Directrice Adjointe de la Facilitation et du Partenariat Avec les Entreprises Direction GÉNÉrale des Douanes du Mali	+22366714422		sarandiakite2006@yahoo.fr
Mexico / Mexique				

	Mr. Carlos ENRIQUEZ Minister Representative to the Eu and the Wco Shcp-Sat-Customs			daniel.rios@sat.gob.mx
	Mr. Daniel RIOS Counsellor Representative to the Eu and the Wco Shcp-Sat-Customs			daniel.rios@sat.gob.mx
Mongolia / Mongolie				
	Mr. Altangerel RADNAABAZAR Ministre-Conseiller Ambassade de Mongolie	+32478789863		altangerelr@embmongolie.be
	Mr. Och OD Ambassador of Mongolia Embassy of Mongolia	+32496100531	+3223443215	ochod@embmongolie.be
Morocco / Maroc				
	Mr. Brahim EL AKRICH Delegate of Morocco to the Wto Mission Permanente du Royaume du Maroc Auprès de l'Office des Nations Unies à Genève	+41787822061	+41227918180	elakrich@mission-maroc.ch
Netherlands / Pays-Bas				
	Mr. Bert DE HAAS Strategic Policy Advisor International Affairs / National	0031651524776		llm.de.haas@belastingdienst.nl

	Contact Point Wco Capacity Building Customs Administration of the Netherlands			
	Ms. Ira TAN Manager Fiscal Intelligence National Targeting Centre Customs Administration of the Netherlands	0031611332520		misi.tan@belastingdienst.nl
New Zealand / Nouvelle-Zélande				
	Mr. Andy BADRICK Customs Counsellor New Zealand Customs	+44 7503954967		andy.badrack@mfat.govt.nz
Nigeria / Nigeria				
	Mr. Ibrahim adamu ALFA Nigeria Customs Attache Nigeria Customs Service	0466072562		alfazazi@gmail.com
	Mr. E.d CHIKAN Deputy Comptroller General/Tradoc Nigeria Customs Service	+2348034762201		sanusiua@gmail.com
	Mr. Abubakar umar SANUSI Deputy Comptroller General Nigeria Customs Service	+2348033074623		sanusiua@gmail.com
Norway / Norvège				

	Mr. Helge LINDRUP Specialist Director Directorate of Norwegian Customs	+4741433537		helge.lindrup@toll.no
	Mr. Robin gaarder REESE Adviser Directorate of Norwegian Customs	+4794010333		robin.gaarder.reese@toll.no
	Mr. Roy SKÅRSLETTE Senior Customs Representative Directorate of Norwegian Customs	+4747696624		roy.skarslette@toll.no
Oman / Oman				
	Mr. Zaher AL AUFİ Director of Customs Sohar Seaport Directorate General of Customs	0096899318740		zaheralofi@gmail.com
	Mr. Saif AL MAWALI Assistant Director of Customs Cooperation Directorate General of Customs			smaawali78@gmail.com
Paraguay / Paraguay				
	Mr. Roberto QUIÑONEZ Deputy National Director Customs National Directorate	595 21 4134160	595 214134160	raquinonez@aduana.gov.py
Qatar / Qatar				
	Mr. Ahmed AL-SULAITI Attaché Commercial	+ 41 22 770 55 90	+ 41 22 788 44 78	geneva@moci.gov.qa

	the Permanent Mission of the State of Qatar in Geneva			
Russian Federation / Russie (Fédération de)				
	Mr. Anton PICHUGOV Third Secretary (customs) Embassy of the Russian Federation	+32492396490	+32492396490	fcsinbepichugov@mail.ru
	Mr. Dmitry SUBOCHEV First Secretary (customs) Federal Customs Service	+32495262744		fcsufrussia.belgium@mail.ru
Saudi Arabia / Arabie Saoudite				
	Mr. Ibrahim ALHUMAIDAN Customs Attaché & Permanent Representative of Saudi Arabia to World Customs Organization General Customs Authority	+3226442049	+966114043216	ialhumaidan@customs.gov.sa
Serbia / Serbie				
	Ms. Aleksandra ILIC Head of Department for Authorized Economic Operators and Simplified Customs Procedures Customs Administration of Serbia			ilica@carina.rs
	Mrs. Tatjana DINKIC Head of the Eu and Efta Unit Departement for Multilateral and Regional Trade and Economic			marko.petrovic@mtt.gov.rs

	Cooperation Ministry of Trade, Tourisme and Telecommunication			
	Mrs. Gordana VIDANOVIC Conseiller Douanier Mission de Serbie Aupres de l'Ue			vidanovicg@carina.rs
	Mr. Marko PETOVIC Counsellor Mission of Serbia to the Eu			marko.petrovic@mtt.gov.rs
Spain / Espagne				
	Mr. Javier CAMPILLO ALBALADEJO Customs Counsellor Spanish Embassy	003225098720		javier.campillo@reper.maec.es
Sri Lanka / Sri Lanka				
	Mr. Wijeratne bandara JAYASEKARA MUDIYANSELAGE MEDILIYE GEDARA Deputy Director of Customs Sri Lanka Customs	+94714872992	+94112446361	wijerab@yahoo.com
	Mr. Asoka ranjith UMAGILIYA KANKANAMGE Deputy Director of Customs Sri Lanka Customs	+94 714916735	+94 112 446361	asokaumagiliya@gmail.com

Switzerland / Suisse				
	Mr. Martin MICHEL Customs Attaché Federal Customs Administration	+32476967895		martin.michel@eda.admin.ch
Togo / Togo				
	Mrs. N'dane FELIBIGOU- EDJEOU Chef Division des Relations Internationales Commissariat des Douanes et Droits Indirects (c.d.d.I.) de l'O. T. R.	+22890155044		nfelibigou@otr.tg
	Mr. Kossi AYEDJI Attaché Douanier du Togo Office Togolais des Recettes (o. T. R.) : Douanes Togolaises	+32 467 70 79 27		kayedji@otr.tg
Turkey / Turquie				
	Dr. Erkan ERTURK Customs Counsellor Turkish Embassy	+32468086505		e.erturk@ticaret.gov.tr
United States / États-Unis				
	Ms. Christina BELL Attache U.S. Customs and Border Protection			christina.a.bell@cbp.dhs.gov

	Mr. John CONNORS Deputy Attache U.S. Customs and Border Protection			john.connors@cbp.dhs.gov
	Ms. Margaret WILLIAMSON Program Manager U.S. Customs and Border Protection			margaret.v.williamson@cbp.dhs.gov
Vietnam / Vietnam				
	Mr. Van tam DUONG Customs Counsellor Vietnam Customs	+32487676868		tamcustoms@mail.com
Zambia / Zambia				
	Mrs. Beatrice KACHINDA Assistant Commissioner - International & Policy Zambia Revenue Authority	+260966651111		kachindb@zra.org.zm
	Mr. Mupishi MITI Project Manager - Customs Services Division Zambia Revenue Authority	+260977773411		mitim@zra.org.zm
INTERNATIONAL ORGANIZATION / ORGANISATION INTERNATIONALE				
Unctad - United Nations Conference On Trade and Development	Mr. Poul HANSEN Chief	+41794444366		poul.hansen@unctad.org

World Bank	Mr. Ernani ARGOLO CHECCUCCI FILHO Senior Trade Facilitation Specialist	+12022478762		echeccucci@worldbank.org
World Bank	Mr. William GAIN Global Lead, Trade Facilitation & Border Management	+12025699055		wgain@worldbank.org
Wto	Ms. Sheri ROSENOW Counsellor	4179 910 1436		sheri.rosenow@wto.org
Organisation of Islamic Cooperation (oic)	Ms. Perihan CENGIZ Secretary	+3228800330		pcengiz@oic-oci.org
Organisation of Islamic Cooperation (oic)	Mrs. Ismat JAHAN Ambassador, Permanent Observer	+3228800330		brussels@oic-oci.org
Upu	Mr. Paul DONOHOE Digital Economy and Trade Programme Manager	+41313503450	+41313503110	paul.donohoe@upu.int
PRIVATE SECTOR / SECTEUR PRIVE				
Fiata	Ms. Ekaterina STOYANOVA Policy Advisor			stoyanova@clecat.org
International Road Transport Union (iru)	Mr. Mohammad kazem ASAYESH TALAB TOUSI Senior Management, External Relations	+41229182053		kazem.asayesh@iru.org
Namibia Trade Forum	Ms. Claudia BOAMAH Trade & Economic Policy Analyst	264 817669883	088650042	policyanalyst@ntf.org.na
UNIVERSITY / UNIVERSITÉ				

University of Muenster	Mr. Michael LUX Senior Researcher and Expert	+4915142223240		wolfgang@wwu-customs.de
Incu-Charles Sturt University	Mr. Bryce BLEGEN Senior Lecturer, Charles Sturt University	12482022834	13607136102	bblegen@csu.edu.au
OTHER				
Giz	Ms. Simone BERK Alliance for Trade Facilitation - Project Lead			simone.berk@giz.de
Ministry of Industrialisation, Trade & Sme Development, Republic of Namibia	Mr. Uaisana brian PATOKO Assistant Coordinator: National Single Window Environment	+264 612837394		brianpatoko@yahoo.co.uk
Ministry of Industrialization, Trade and Sme Development, Namibia	Mrs. Patricia n. LISWANISO Director, International Trade			pliswanison@gmail.com
Permanent Mission of Afghanistan to the Wto	Mrs. Mohammad qurban HAQJO Ambassador and Permanent Representative	+41229000072		afghan.mission2wto@gmail.com
Universal Postal Union	Mr. Javier pedro GARCIA BLANCH Expert Customs	+41313503538		javier.garcia@upu.int
International Air Transport Association (iata)	Mrs. Nadia BELKEBIR Manager Cargo Border Management	+41797350755		belkebirn@iata.org

SECRETARIAT

Mr. Pranab Kumar Das, Director, Compliance & Facilitation Directorate
Mr. Brendan O’Hearn, Deputy Director, Procedures and Facilitation Sub-Directorate
Ms. Özlem Soysanli, Technical Officer
Ms. Milena Budimirovic, Senior Technical Officer
Ms, Hong Nguyen, Technical Officer
Mr. Oluimo Da Silva, Technical Officer
Ms. Valentina Ferraro, Technical Attaché
Mr. Armen Manukyan, Technical Attaché
Ms. Iwona Sawicka, CEN Applications Specialist
Mr. Doorgaprasad RAJCOOMAR, Risk Management Expert
Mr. Thabo Pase, PCA Expert
Ms. Gemma Nederlants, Support Staff
Ms. Nicolas PIROTTE, Technician

Parte 1: Programa de trabajo de la OMA relativa a la aplicación del AFC

INTRODUCCIÓN

La Parte 1 del Programa de trabajo de la OMA relativa a la aplicación del AFC contiene, entre los objetivos principales del Mandato del GTAFC, las tareas y subtareas que deben llevarse a cabo en el contexto de la aplicación del AFC. La descripción de tareas y subtareas se establecen a nivel general, mientras que las acciones concretas que deben tomarse para cumplir con las tareas y subtareas se establecen en la segunda parte del Programa de trabajo, el Plan de trabajo anual (ver parte 2).

La Parte 1 se somete a una revisión anual del GTAFC para mantenerla actualizada. Con el paso del tiempo, ciertas tareas o subtareas pueden estar completadas o necesitar perfeccionamiento. También cabe la posibilidad de que en cierto momento se requieran tareas o subtareas adicionales que deban reflejarse en la parte 1 del Programa de trabajo.

El GTAFC revisará el Programa de Trabajo con el fin de respaldar el Plan de Trabajo Anual y dirigirlo a la Comisión Política y al Consejo en junio de forma anual para que den su aprobación respecto al siguiente ejercicio financiero.

ADECUACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OMA 2019/2022

Está en concordancia con el Plan Estratégico de la OMA 2019/2022. El GTAFC se centra en la "facilitación", como Objetivo Estratégico clave (OE1) y en diferentes procedimientos estratégicos. El GTAFC también tiene un papel que desempeñar en las tareas de aprendizaje y desarrollo para apoyar los procedimientos de la OMA.

Objetivo Estratégico (OE): proporcionar liderazgo, orientación y apoyo a las administraciones de aduanas;

Objetivo Estratégico (OE):

OE1 – Facilitación.

OE2 – Recaudación de ingresos.

OE3 – Protección de la Sociedad.

Procedimientos Estratégicos (PE):

PE1 –Módulo de Competitividad Económica.

PE2 – Módulo de Recaudación.

PE3 – Módulo de Cumplimiento y Fiscalización.

PE4 – Módulo de Desarrollo Organizativo.

PE5 –Operaciones conjuntas e intercambio de información.

PE6 – Puesta en común de conocimientos y de mejores prácticas.

PE7 –Asistencia técnica, formación y herramientas para la aplicación de normas internacionales.

PE8 –Asistencia técnica, formación y herramientas sobre gestión de personas.

Aprendizaje y Desarrollo (AD) para apoyar los procedimientos de la OMA:

AD1 – Investigación y Análisis.

AD2 – Uso de tecnologías y datos.

AD3 –Elevar el perfil de la OMA y promover el papel de la Aduana.

Capacidad Organizacional (ORG):

ORG1 –Asignación de trabajo especializado y enfocado.

ORG2 –Uso de recursos presupuestarios y rendición de cuentas.

OBJETIVOS GENERALES

El trabajo realizado por el GTAFC se clasifica en primer lugar de conformidad con los cuatro Objetivos Principales del GTAFC.

Para cada Objetivo Principal del GTAFC, se han definido tareas y subtareas específicas, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

- Objetivo Principal 1
 - Tarea 1.1
 - Subtarea 1.1.1
 - Acción (en el Plan de trabajo anual) 1.1.1.1

Es importante tener en cuenta que, para cada ejercicio financiero, el Grupo de Trabajo definirá, a nivel de Subtarea, las prioridades que se incorporarán al Plan de trabajo anual con el fin de presentarlo a la Comisión Política para su aprobación. El plan de trabajo anual de cada ejercicio financiero identificará acciones concretas que se tomarán para cada subtarea. Cada acción identificará al actor responsable, un indicador y el plazo.

SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Respecto a cada ejercicio financiero, la Secretaría de la OMA elaborará un Informe de situación basado en el Plan de trabajo anual correspondiente y lo presentará para su aprobación al Grupo de Trabajo. De acuerdo con dicho Informe de situación, el GTAFC informará a los organismos competentes de la OMA de acuerdo con el Mandato.

*

* *

Objetivo Principal 1 del GTAFC:							
Analizar, preparar y evaluar acciones y medidas relevantes en relación con los aspectos prácticos para cumplir con las expectativas derivadas del AFC de la OMC.							
Tarea 1.1: Posicionamiento estratégico de la OMA y sus miembros con respecto a la aplicación del AFC de la OMC							
Nº	Subtarea	Plan estratégico de la OMA	Objetivo	Inicio	Plazo	Situación	Comentarios
1.1.1	Realizar reuniones de alto nivel con partes interesadas externas	OE1 AD3	Garantizar la influencia y el impacto, incluso en el Comité de Facilitación del Comercio (CFC) de la OMC	12/2013	Actividad en curso	En curso	Principalmente a nivel de SG/SGA, incluso con Ministros de Comercio.
1.1.2	Alentar a los Miembros (Aduanas) a desempeñar un papel activo en los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio	OE1 PE6 PE7 AD3	Garantizar el impacto de las herramientas y la experiencia de la OMA / Aduanas y compartir prácticas nacionales	Tan pronto como se creen estos comités	Actividad en curso	En curso	Responsabilidad crucial de los Miembros. Carta enviada por el SG a los Miembros en 2/2014. La investigación llevada a cabo por la UNCTAD sobre los Comités de FC será útil. El 12/2014, la Secretaría de la OMA envió una encuesta sobre CNFC. La Secretaría también desarrolló una Guía de CNFC. Los Miembros alentarán a las partes interesadas clave, como los organismos gubernamentales (OG) y los comerciantes a participar plenamente.
Tarea 1.2: Comunicación interna y externa y divulgación							
Nº	Subtarea	Plan estratégico de la OMA	Objetivo	Inicio	Plazo	Situación	Comentarios
1.2.1	Desarrollar una estrategia de comunicación y divulgación.	OE1 AD3	Garantizar una comunicación constante y oportuna entre la OMA /Aduanas y la OMC y los	12/2013	Actividad en curso	En curso	La estrategia ha sido desarrollada. La comunicación está en curso.

			socios externos				
1.2.2	Mantener actualizada la información en el sitio web de la OMA	OE1 PE1 AD3	Hacer que la información relevante sea fácilmente accesible para todos los interesados	12/2013	Actividad en curso	En curso	Se han realizado actualizaciones según lo necesario y esto continuará.
1.2.3	Concienciar y lanzar el debate en las reuniones regionales de la DG (SG)	OE1 PE6	Sensibilizar, alentar a los Miembros a asistir a los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio y trabajar por el buen posicionamiento de la Aduana	01/2014	Actividad en curso	En curso	El tema fue destacado por el Secretario General en las seis reuniones regionales en la primera parte de 2014. Complementado por los informes de los Agregados y los Embajadores en Bruselas con explicaciones detalladas sobre la intención de las disposiciones /negociadores del AFC de la OMC. Preparación para la aplicación del AFC también planteada por el SG en las reuniones regionales de las DG 2015.
1.2.4	Divulgación a estructuras regionales RILO / Centros Regionales de Formación / Oficinas Regionales de Fortalecimiento de Capacidades (ORFC)	OE1 PE6	Identificar y difundir conocimientos y sensibilizar sobre cómo participar en los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.	12/2013	Actividad en curso	En curso	

Tarea 1.3: Coordinación con los miembros y el sector privado/ socios institucionales							
Nº	Subtarea	Plan estratégico de la OMA	Objetivo	Inicio	Plazo	Situación	Comentarios
1.3.1	Realizar reuniones del GTAFC	OE1 PE6	Preparativos para los debates en la OMC. Coordinación de donantes y aplicación	12/2013	Actividad en curso	En curso	11 reuniones mantenidas.
1.3.2	Coordinar con otras partes interesadas	OE1 AD3	Buscar una cooperación continua y mejorar la coordinación.	10/2017	Actividad en curso	En curso	
Tarea 1.4: Enlace con el Comité Preparatorio de FC de la OMC (ComPrep) y después de la entrada en vigor del AFC con el CFC de la OMC							
Nº	Subtarea	Plan estratégico de la OMA	Objetivo	Inicio	Plazo	Situación	Comentarios
1.4.1	Interacción con el CFC	OE1 AD3	Representar la posición de las Aduanas	22/02/2017	Actividad en curso		<p>En 2018, la OMA fue invitada y participó en las 3 reuniones del CFC de la OMC. En 2019, la OMA participó y contribuyó a las 3 reuniones del CFC y en talleres consecutivos en Ginebra.</p> <p>La Embajadora de Lituania ante la OMC, Sra. Dalia Kadisiene, como Presidente del CFC de la OMC, habló en la décima reunión del GTAFC de la OMA en Bruselas el 22 de octubre de 2018. El Embajador Mohammad Qurban Haqjo, Representante Permanente de Afganistán ante la OMC y Presidente del Comité de Facilitación del Comercio (CFC) de la OMC está invitado a un discurso de presentación en la sesión conjunta de la 12ª reunión del GTAFC de la OMA y la 11ª reunión del CFC, el 4 de</p>

							marzo de 2020.
Tarea 1.5: Asistencia técnica/Fortalecimiento de capacidades							
Nº	Subtarea	Plan estratégico de la OMA	Objetivo	Inicio	Plazo	Situación	Comentarios
1.5.1	Perfeccionar los indicadores de rendimiento de la Guía de aplicación del AFC	OE1 PE7	Ayudar a los miembros de la OMA a autoevaluar su situación nacional con respecto a la aplicación del AFC con mayor precisión	09/2014	Actividad en curso	En curso	Parte de un ejercicio más amplio de medición del rendimiento.
1.5.2	Desarrollar y proporcionar asistencia específica de FC basada en misiones de diagnóstico y misiones de seguimiento para permitir a los beneficiarios aplicar la facilitación del comercio (Programa Mercator)	OE1 PE6 PE7	Evaluar las necesidades y proporcionar asistencia personalizada según lo acordado en Dublín y ayudar en la categorización.	12/2013	Actividad en curso, dependiendo de las solicitudes de los Miembros	En curso, de forma anual	La Dirección de Fortalecimiento de Capacidades envía solicitudes de evaluaciones de necesidades. Debe coordinarse ya que se brinda una gran cantidad de asistencia técnica, en los contextos de CRK/ VU / OEA, etc. En las sesiones del Consejo de junio de 2014, se aprobó el Programa Mercator para apoyar la facilitación del comercio
1.5.3	Compaginar las necesidades con la coordinación de recursos / donantes mientras se utilizan las	OE1 PE7	Brindar la asistencia necesaria mientras se asegura la coordinación de donantes y proyectos.	12/2013	Actividad en curso, dependiendo de las necesidades y las	En curso	Coordinación con el CFC y otras actividades necesarias. Incluye reuniones regionales y nacionales de donantes y reuniones con ORFC. Suecia, Reino Unido, Alemania, Corea, Japón y China se han

	herramientas existentes para garantizar resultados y maximizar los recursos.				ofertas de los donantes		comprometido a apoyar el Programa Mercator. Cada vez más donantes piden evitar la duplicación de esfuerzos.
1.5.4	Analizar la lista de expertos acreditados para determinar la necesidad de acreditación de expertos adicionales, incluso en áreas adicionales	OE1 PE7	Garantizar la disponibilidad de un número suficiente de expertos para responder a las solicitudes de los miembros	12/2013	Actividad en curso	En curso	Cursos de actualización para expertos de CKR, Asesores de Modernización Aduanera, Asesores Técnicos Operacionales, que se planificarán durante eventos adecuados. La OMA planificará la acreditación de expertos del AFC y talleres de actualización con la ayuda de donantes
Tarea 1.6: Análisis del AFC de la OMC y evaluación del impacto en los instrumentos de la OMA							
Nº	Subtarea	Plan estratégico de la OMA	Objetivo	Inicio	Plazo	Situación	Comentarios
1.6.1	Identificar los desafíos que afrontan los miembros para cumplir con los requisitos del AFC	OE1 PE1	Priorizar el trabajo del GTAFC en aquellas áreas donde los Miembros afrontan mayores desafíos para aplicar el AFC	12/2013	Actividad en curso	En curso	De acuerdo con las necesidades de los Miembros, el Plan de Trabajo Anual deberá ser objetivo y orientado a la acción, identificando áreas concretas de trabajo para ayudar a los Miembros a afrontar tales desafíos. Se promueve el intercambio de experiencias y resultados resultantes de la aplicación del AFC para que otros Miembros aprendan de tales experiencias. El contenido de las reuniones del GTAFC tiene como objetivo abordar y discutir la aplicación, incluidos los desafíos, de

							tantas medidas técnicas del AFC como sea posible.
1.6.2	Mantenerse al tanto del desarrollo y la actualización de los instrumentos y herramientas de la OMA regidos por otros organismos de la OMA	OE1 PE1	Informar a los miembros sobre instrumentos y herramientas recientemente desarrollados o revisados	03/2019	Actividad en curso	En curso	Con las actualizaciones en el Programa Mercator de acuerdo con el orden del día de las reuniones del GTAFC, los delegados son informados regularmente sobre el procedimiento general, incluidos todos los instrumentos y herramientas recientemente desarrollados o revisados. La Comisión Política recibe una actualización sobre el Módulo de Competitividad Económica dos veces al año, que proporciona información sobre todos los instrumentos y herramientas relacionados con la facilitación del comercio. Además, los últimos instrumentos / herramientas de facilitación del comercio están disponibles en el sitio web público de la OMA.

Objetivo Principal 2 del GTAFC:

Presentar informes oportunos a la Comisión Política, al Comité Técnico Permanente y al Comité de Fortalecimiento de Capacidades, según corresponda, que deberán:

- a. proporcionar recomendaciones del GTAFC basadas en un análisis de las evaluaciones de necesidades, incluida la asistencia técnica, y
- b. describir las actividades de la OMA de asistencia técnica y el esfuerzo de fortalecimiento de capacidades para apoyar la aplicación del AFC de la OMC.

Tarea 2.1:

Nº	Subtarea	Plan estratégico de la OMA	Objetivo	Inicio	Plazo	Situación	Comentarios
2.1.1	Informar a los organismos de trabajo apropiados (CTP, CFC y CP) para obtener orientación y asesoramiento.	OE1 PE6	Garantizar una coordinación adecuada y también trabajar con las instrucciones.	03/2014	Actividad en curso	En curso	Informar a los organismos de trabajo apropiados de la OMA, de acuerdo con el Mandato del GTAFC.

Objetivo Principal 3 del GTAFC: Supervisar el progreso de la aplicación de los instrumentos y herramientas de la OMA que apoyan a los Miembros en la aplicación del AFC, incluso mediante informes exhaustivos de las misiones del Programa Mercator de la OMA							
Tarea 3.1:							
Nº	Subtarea	Plan estratégico de la OMA	Objetivo	Inicio	Plazo	Situación	Comentarios
3.1.1	Impulsar a los Miembros a supervisar la aplicación de los instrumentos y herramientas de la OMA que los apoyen en la aplicación del AFC y compartir sus experiencias en el GTAFC	OE1 PE1 PE6 PE7	Garantizar la aplicación efectiva de herramientas e instrumentos de la OMA	10/2018	Actividad en curso	En curso	Las estructuras regionales de la OMA como las ORFC o Centros Regionales de Formación se utilizarán para apoyar la aplicación de la herramienta y los instrumentos de la OMA.
3.1.2	Impulsar a los miembros a compartir sus experiencias al usar el ETL	OE1 PE1 PE6	Garantizar la aplicación efectiva del ETL	03/2014	Actividad en curso	En curso	Se requieren más ETL y el apoyo de la Secretaría de la OMA es clave.
3.1.3	Informe exhaustivo de las misiones del Programa Mercator de la OMA al GTAFC	OE1 PE1 PE6	Supervisar el progreso de la aplicación.	01/2019	Actividad en curso	Debe iniciarse	A tenor de las actualizaciones del Programa Mercator respecto al procedimiento individualizado, el GTAFC es informado periódicamente sobre los avances en la aplicación del AFC.

Objetivo Principal 4 del GTAFC: Establecer y mantener un plan de trabajo anual, que incluya calendarios y objetivos principales, para actividades relacionadas con el AFC							
Tarea 4.1:							
Nº	Subtarea	Plan estratégico de la OMA	Objetivo	Inicio	Plazo	Situación	Comentarios
4.1.1	Elaborar un Plan de Trabajo anual	OE1 PE6	Establecer los objetivos del GTAFC y de los Miembros	12/2013	Actividad en curso para cada ejercicio financiero	En curso	

*
* * *

Parte 2: PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2020/2021

La Parte 2 del Programa de trabajo de la OMA para la aplicación del AFC, el Plan de trabajo anual, contiene como subtarea las acciones concretas que deben tomarse para cumplir con las tareas y subtareas que se establecen en la primera parte de la Programa de trabajo.

El Plan de trabajo anual estará sometido al respaldo anual del GTAFC para aclarar qué acciones concretas deben tomar las respectivas partes responsables y el calendario o plazo correspondiente. También contiene un indicador para comprobar si la acción se ha cumplido.

De acuerdo con los resultados de las acciones concretas enumeradas en el Plan de trabajo anual, se redactará un informe que será transmitido a la Comisión Política, al Comité Técnico Permanente y al Comité de Fortalecimiento de Capacidades.

Subtareas del Objetivo Principal 1

Analizar, preparar y evaluar acciones y medidas relevantes en relación con los aspectos prácticos para cumplir con las expectativas resultantes del AFC de la OMC.

Subtarea 1.1.1 Mantener reuniones de alto nivel					
Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones
1.1.1.1	Las administraciones de aduanas deben coordinarse con las misiones permanentes ante la OMC para abordar cualquier problema técnico relacionado con la aplicación y apoyar la participación de la OMA en el CFC	Miembros	Naturaleza de los contactos entre la administración de aduanas y las misiones permanentes ante la OMC	EjF 2020/2021	
Subtarea 1.1.2 Alentar a los Miembros (Aduanas) a desempeñar un papel activo en los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio					
Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones

1.1.2.1	Las administraciones aduaneras trabajarán en el contexto de sus CNFC para promover la importancia de la Gestión del Fortalecimiento de Capacidades (GFC), el diálogo entre el sector público y privado y proporcionar información sobre las herramientas pertinentes de la OMA al respecto	Miembros	Categorías de acciones para promover y fundamentar el trabajo. Reuniones de los CNFC	EjF 2020/2021	
1.1.2.2	Las administraciones aduaneras ofrecerán asistencia en el contexto de sus CNFC a otros organismos públicos para establecer GFC y Diálogo del sector público-privado cuando sea posible y se solicite	Miembros	Tipo de asistencia	EjF 2020/2021	
1.1.2.3	A instancia de Miembros, la Secretaría de la OMA ofrecerá asistencia técnica a los Miembros en el área de GFC cuando sea posible	Miembros Secretaría de la OMA	Número de solicitudes recibidas	EjF 2020/2021	
Subtarea 1.2.1 Desarrollar una estrategia de comunicación y divulgación					
Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones

1.2.1.1	Los miembros del GTAFC se coordinarán con la Secretaría para presentar propuestas con el fin de mejorar la estrategia de comunicación de la OMA y hacerla más efectiva.	Miembros	Naturaleza y alcance de las propuestas presentadas.	EjF 2020/2021	
Subtarea 1.3.1 Mantener reuniones del GTAFC					
Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones
1.3.1.1	Continuar realizando sesiones en grupos	Secretaría de la OMA	Al menos una sesión en grupos en el 12º GTAFC	EjF 2020/2021	
1.3.1.2	Los Miembros presentarán sus experiencias nacionales al GTAFC para su inclusión en la Guía de Aplicación del AFC	Miembros	Naturaleza y alcance de las propuestas	EjF 2020/2021	
Subtarea 1.3.2 Coordinación con las partes interesadas					
Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones
1.3.2.1	Buscar la participación continua de otras organizaciones internacionales como las de carácter sanitario en el GTAFC	Secretaría de la OMA	Identificación de organizaciones internacionales relevantes	EjF 2020/2021	
1.3.2.2	Los miembros deberán buscar una mejor coordinación con otros organismos públicos, como	Miembros	Naturaleza de las actividades de coordinación.	EjF 2020/2021	

	las autoridades sanitarias, con el fin de aplicar el AFC y coordinarse para priorizar la asistencia técnica / fortalecimiento de capacidades.				
1.3.2.3	Continuar con el compromiso político de alto nivel de la OMA y transmitir la importancia de la coordinación con otros organismos fronterizos.	Miembros Secretaría de la OMA	Naturaleza de los casos de compromiso político de alto nivel.	EjF 2020/2021	
1.3.2.4	Promover los ETL como una herramienta de medición de aplicación del AFC	Miembros Secretaría de la OMA	Identificación de eventos relevantes donde se pueda promover el ETL	EjF 2020/2021	
Subtarea 1.6.2 Mantenerse al tanto del desarrollo y la actualización de los instrumentos y herramientas de otros organismos de la OMA					
Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones
1.6.2.1	Proporcionar actualizaciones y abordar, según corresponda, el desarrollo de nuevas herramientas o la actualización de las existentes según lo previsto por el Plan de Acción del Módulo de Competitividad Económica, el Programa de Trabajo del CTP, etc., a saber, el Compendio de	GTAFC	Proporcionar más orientación según corresponda	EjF 2020/2021	

	GFC, el Compendio de mejores prácticas en materia de tránsito y otros.				
--	--	--	--	--	--

Subtareas del Objetivo Principal 2

Presentar informes oportunos a la Comisión Política, al Comité Técnico Permanente y al Comité de Fortalecimiento de Capacidades, según corresponda, que deberán:

- a. proporcionar recomendaciones del GTAFC basadas en el análisis de las evaluaciones de necesidades con inclusión de asistencia técnica, y
- b. describir las actividades de la OMA sobre asistencia técnica y esfuerzo de fortalecimiento de capacidades para apoyar la aplicación del AFC de la OMC

Subtarea 2.1.1 Informar a los organismos de trabajo apropiados (CTP, CFC y CP) para obtener orientación y asesoramiento.

Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones
2.1.1.1	Proporcionar información al CTP, CFC y CP en el respectivo ejercicio financiero	Presidente del GTAFC	Transmisión de informes	2020/2021	

Subtareas del Objetivo Principal 3

Supervisar el progreso de la aplicación de los instrumentos y herramientas de la OMA que apoyan a los Miembros en la aplicación del AFC, incluidos informes exhaustivos de las misiones del Programa Mercator de la OMA

Subtarea 3.1.1 Impulsar a los Miembros a supervisar la aplicación de los instrumentos y herramientas de la OMA que los apoyen en la aplicación del AFC y compartir sus experiencias en el GTAFC

Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones
3.1.1.1	Los miembros deberán indicar durante las reuniones	Miembros	Alcance y características de las contribuciones de los Miembros	2020/2021	

	del GTAFC que instrumentos y herramientas de la OMA utilizan para aplicar el AFC				
Subtarea 3.1.2 Impulsar a los Miembros a compartir sus experiencias al utilizar el ETL					
Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones
3.1.2.1	Compartir prácticas nacionales / regionales de ETL en las reuniones del GTAFC	Miembros	Alcance y características de las prácticas de ETL de los Miembros / Organizaciones regionales	2020/2021	
Subtarea 3.1.3 Informe exhaustivo de las misiones del Programa Mercator de la OMA al GTAFC					
Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones
3.1.3.1	Compartir logros y experiencias nacionales / regionales al recibir asistencia del Programa Mercator en las reuniones del GTAFC	Beneficiarios	Alcance y características de las experiencias compartidas.	2020/2021	

Subtareas del Objetivo Principal 4

Establecer y mantener un plan de trabajo anual, que incluya calendarios y objetivos principales, para actividades relacionadas con el AFC

Subtarea 4.1.1 Elaborar un Plan de Trabajo Anual					
Nº	Acción	Organismo responsable	Indicador	Calendario/plazo	Actualizaciones

4.1.1.1	Revisar y aprobar el Plan de trabajo anual de GTAFC para el EjF 2021/2022	GTAFC	Plan de trabajo anual aprobado del GTAFC	13ª sesión del GTAFC	
---------	---	-------	--	----------------------	--
